

RESOLUCION  
Nº 512 /94

EXPEDIENTE Nº 1455/93  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

b.585

Buenos Aires, 23 de mayo de 1994.-

Visto lo manifestado a fs. 325 por el titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Sentencia Letra "D" de la Capital, Dr. Eduardo A. Daffis Niklison, y lo expuesto a fs. 326 por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal,

SE RESUELVE:

Ampliar -por el término de cinco (5) días hábiles a partir del 23 del corriente mes inclusive- el feriado judicial decretado mediante Resolución nº 457 de fecha 11 de mayo ppdo. (confr. fs. 291) para el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Sentencia Letra "D" de la Capital, con motivo de su mudanza al inmueble de Comodoro Py 2002.-

Regístrese, hágase saber y resérvense las actuaciones.-

*Rosario Levene*

ROSARIO LEVENE (10)